



ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO
11 DE ABRIL DE 2022
(PARTES PERTINENTES)

En Lima, el día lunes 11 de abril de 2022 en la Escuela de Posgrado a las 16.00 horas se reunió el Consejo de la Escuela de Posgrado con la asistencia de Sabina Mlodzianowska, directora de la Escuela de Posgrado, Eduardo Del Solar, director de la maestría en Administración y Dirección de Negocios, Zully Chevarría, directora de la maestría en Tributación y Política Fiscal, Ray Meloni, director de la maestría de Derecho Empresarial y Lizardo Vargas Bianchi, director de la maestría en Dirección Estratégica de Contenidos.

El profesor Erick Urbina estuvo como invitado.

Actuó como secretaria Paola Rodríguez, secretaria académica de la Escuela de Posgrado.

Se inició la sesión de Consejo.

AGENDA

(...)

ORDEN DEL DÍA

AC.045.2022 Se acordó dar conformidad a la resolución 051-2022/EPG.

AC.046.2022 Se acordó declarar aptos a la fecha del 04 de marzo de 2022, a los siguientes postulantes a la maestría en Tributación y Política Fiscal:

Nº	ID Alumno	Nombre
1	71418596	BARRERA JIMENEZ, LUCERO ESTEFANIA
2	73416198	CAMA ALOR, ANA FIORELLA
3	09868069	CASTAÑEDA ALTAMIRANO, VICTOR EDUARDO
4	44121411	CHAVEZ CARBAJAL, CYNTHIA JAZMIN
5	43588593	CORDERO TORRES, JENIFFER ELISABETH
6	40517455	DE LA CRUZ CAMARA, JUDIT PETRONILA
7	44881085	DE LA CRUZ TINEO, JANET ISABEL
8	47207547	DELGADO CIPRIANO, JOEL NILTON
9	44761468	ESPINOZA EGUIZBAL, SANDRO DANilo
10	41658718	FALCON GONZALES, PEDRO OSCAR
11	70444968	GALLARDO OCÓN, FLAVIO RONALD
12	45582906	GONZALES CHINCHAY, CARLOS RAFAEL
13	76926861	GUEVARA VALVERDE, SELENE KAREN
14	41903077	HONORES CARHUAMACA, CESIBEL VANESSA
15	46074293	MACEDO PALOMINO, JOHANA MABEL



16	73808726	MARDINI BURGOS, JALIL MUSBAJ PERCY
17	45387310	MAYURI DIOSES, YVANNA JULIA
18	44365554	MENDOZA BRUNO, LUIS ALBERTO
19	9359106	MORAN RELAIZA, ABEL
20	46936473	NARVAEZ URIARTE, VICTOR ALEJANDRO
21	45984421	NEYRA CONTRERAS, NATALIA BRIGITTE
22	47984341	QUILLAMA FLORES, KAREN SILVANA
23	70024579	RAFAEL SOKO, CLAUDIA DEL PILAR
24	46094493	RECRA RIOFRIO, JOSE AGUSTO
25	71225277	REQUENA CESPEDES, PAMELA ALEXANDRA
26	72758872	RIVERA GUZMAN, MELANIE MARLENE
27	40309151	VALDEIGLESIAS CARDENAS, JERRY CHRISTIAN
28	72673328	VALDELOMAR ARDITTO, JOSE FRANCISCO
29	41421735	VILLANUEVA ZENTENO, MANUEL RODRIGO
30	10232893	YLLA QUISPE, RUTH JUANA

AC.047.2022 Se acordó declarar procedente la solicitud presentada por la egresada **YUCRA COLLANQUI, FANNY ISABEL** (20042218) de la maestría en Tributación y Política Fiscal, aprobando la devolución del monto correspondiente a los derechos de sustentación del trabajo de investigación en el Programa Especial de Asesorías (PEA) 2019-2 y remitir a la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas para que elabore una liquidación económica, considerando los pagos efectuados.

AC.048.2022 Se acordó declarar procedente el caso de la alumna **URQUIETA VILLANUEVA, MIILAGRO** (20062091) del programa de maestría en Dirección Estratégica de Contenidos, autorizando el retiro de matrícula de las asignaturas (669032) Desarrollo de Interactividad, (669029) Seminario de Proyecto Final I, (669031) Estrategias de Marketing, (669018) Marketing de Contenidos, (669030) Estrategias de Financiamiento, (668028) Liderazgo y Trabajo en Equipo y (669033) Tendencias Actuales en Producción de Contenidos, correspondientes al segundo nivel del plan de estudios del programa en mención, no considerando ni la nota ni la vez; así también, autorizar la suspensión académica temporal y anulación de obligaciones económicas a partir del 1 de noviembre de 2021, hasta su reincorporación.

Según el Art. 35 del Reglamento General de Estudios se establece que, el estudiante de posgrado debe solicitar su reingreso cuando no se haya matriculado en uno o más períodos académicos, siempre que pueda culminar sus estudios y obtenga el grado académico dentro del plazo establecido en el Art. 56 del Reglamento General de Estudios, el cual indica que para los estudios de maestría el plazo máximo para la obtención del grado es de seis años contados desde la fecha en que el estudiante se haya matriculado en el programa de posgrado.

El Art. 37. del Reglamento General de Estudios señala que, los reingresos se sujetan a las siguientes normas:

- a) Se debe realizar el trámite correspondiente.
- b) Se debe adecuar al plan de estudios vigente.



UNIVERSIDAD
DE LIMA

- c) No se convalidan asignaturas cursadas en otras universidades.

Finalmente, el Art. 12 del Reglamento Económico para estudiantes señala que el estudiante de posgrado que deje de estudiar en uno o más períodos académicos podrá reingresar siempre que no tenga deuda pendiente con la Universidad.

- AC.049.2022 Se acordó autorizar a la alumna FLORES VERASTEGUI, BETSI HAYDEE (20162715) se reincorpore al programa de maestría en Tributación y Política Fiscal en la convocatoria 2022-1 y la matrícula en las asignaturas correspondientes al segundo, tercer y cuarto nivel, para culminar sus estudios en la maestría de Tributación y Política Fiscal. Asimismo, los cargos correspondientes a las obligaciones económicas se generarán a partir de la matrícula de reingreso y concluirán el mes anterior de completar el cuatro nivel del plan de estudios.
- AC.050.2022 Se acordó autorizar la ampliación del plazo para la obtención del grado académico de maestro correspondiente al programa de maestría en Tributación y Política Fiscal al egresado **ESPINOZA CESPEDES, ALFREDO JAVIER** (19930279) hasta el 30 de junio de 2022.

A las 18.00 horas y sin otro asunto que tratar, se dio por finalizada la sesión.